



ACTA N° 002
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:35 horas del día jueves 22 de diciembre de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 2ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Se encuentran presentes en la sala el señor Frederick Parra Administrador Municipal y el señor Nelson Rebolledo, asesor jurídico.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta anterior.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta N° 1 de fecha 15.12.16, siendo aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 09/16)**.

2.- ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

Ofic. N° 642 de fecha 21.12.16, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N°2 y se envía la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura acta anterior
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Citación Sr. Rodrigo Jara Fernández.
- 4.- Citación Jefe Secplan.
- 5.- Constitución Comisiones de Trabajo.
- 6.- Cuenta Sr.- Alcalde
- 7.- Asuntos Varios.

- Memorando N° 021 de fecha 19.12.16, dirigido al señor Enrique Boccaletti, donde se le comunica visita de inspección a obras del alcantarillado.



- Memorando N° 027 de fecha 21.12.16, dirigido al señor Rodrigo Aguilera, Jefe Secplac, donde se le cita a sesión de concejo con el fin de formular consultas relacionadas con presupuesto 2017.
- Ofic. N° 635 de fecha 19.12.16, dirigido al señor Rodrigo Jara Fernández, donde se le cita a sesión de concejo a objeto que informe acerca de estado de situación de la demanda de los profesores.

Recibida

- Carta de fecha 23.12.156, de la Junta de Vecinos de la población Los Quillayes, donde invita a reunión a los concejales.
- Ofic. N° 657 de fecha 19.12.16, de la Directora del DAEM donde solicita audiencia concejo municipal.

Respecto esta solicitud de audiencia, el presidente propone otorgarla para la sesión del día 30 de diciembre, proposición que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 10/16)**.

III.- CITACION AL SR. RODRIGO JARA

Esta citación se pospone por ausencia del señor Jara Fernández.

IV.- CITACION JEFE SECPLAN.

El presidente dice que, a petición del concejal Vivanco, se curso citación al concejo, al jefe de Secplac, este funcionario se encuentra presente en la sala por lo que se ofrece la palabra a fin se formulen las consultas pertinentes.

El concejal Vivanco dice que se necesita conocer el estado de situación de las iniciativas y proyectos de inversión.

El señor Aguilera informa al concejo respecto los diferentes proyectos que ha postulado el municipio al gobierno regional y el estado de situación en que ellos se encuentran, algunos se encuentran en proceso de ejecución y otros cuya ejecución está proyectada para el año 2017.

V.- CONSTITUCION COMISIONES DE TRABAJO

El secretario señala que, de acuerdo al Reglamento del Concejo, se propone la constitución de las siguientes comisiones de trabajo, estas deben estar formadas por, a lo menos, con 3 concejales, debiendo designarse un presidente y un secretario.

Se dan a conocer los nombres de las comisiones y los concejales proceden a inscribirse en cada una de ellas, quien encabeza la comisión será el presidente.



NOMBRE COMISION	INTEGRANTES
1.- ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CONTROL (Personal y presupuesto)	Diego Peña Gutiérrez (Presid.) Víctor Vivanco Quezada Fabián Isla Vilche
2.- OBRAS MUNICIPALES (Aseo, Ornato, Vivienda y Urbanismo, Obras y construcciones)	Claudio Solar Jara (President.) Vicente Higueras Urrutia Ramón Águila Espinoza
3.-DESARROLLO COMUNITARIO (Educación, Salud, Org. Soc. Distinciones)	Claudio Solar Jara (President.) Víctor Vivanco Quezada Ramón Águila Espinoza
4.-MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA (Ley N° 19.300, Normas y Ordenanzas)	Diego Peña Gutiérrez (Presi.) Fabián Isla Vilche Vicente Higueras Urrutia Ramón Águila Espinoza
5. - DESARROLLO RURAL. (Des. Productivo, Agro-ganadero)	Fabián Isla Vilche (President.) Diego Peña Gutiérrez Víctor Vivanco Quezada
6.- DEPORTE, RECREACION	Ramón Águila Espinoza Vicente Higueras Urrutia Fabián Isla Vilche

NOMBRE COMISION	INTEGRANTES
7.- DESARROLLO COMUNITARIO (Turismo, Cultura, Eventos)	Víctor Vivanco Quezada (Presid.) Diego Peña Gutiérrez Vicente Higueras Urrutia Ramón Águila Espinoza Fabián Isla Vilche

Queda establecido que el concejo podrá modificar el artículo 50º del Reglamento de funcionamiento en lo que dice relación con las comisiones de trabajo., pudiendo constituir nuevas comisiones y/o refundir las ya existentes de acuerdo a las características o pertinencia de las labores a desarrollar.



Así entendido el presidente somete a votación la conformación de las comisiones de trabajo de los concejales, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 11/16).**

El concejal Vivanco propone modificar el Reglamento de funcionamiento del concejo.

El presidente consulta si alguien se opone para alterar la tabla y dar la palabra al señor Rodrigo Jara, al no haber oposición, y encontrándose en la sala el señor Jara Fernández, el presidente le concede la palabra con fin de que informe acerca del estado de situación de la demanda de los profesores en contra de la municipalidad.

Toma la palabra el señor Jara, ex asesor jurídico municipal y abogado que patrocina la defensa del municipio, expone detalladamente acerca de la situación en que se encuentra la demanda y los alcances jurídicos del juicio, en lo medular, señala que no existiría deuda pendiente del municipio con los profesores, que se habrían cancelados las asignaciones motivo de la demanda y que, en términos generales, el espera lograr un resultado favorable para el municipio.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias:

Que, cumpliendo una sentida necesidad de la comunidad y conociendo el tema de la salud, realizo las gestiones en la Directora del el SS.SS de Bio Bio, Dra. Caro, con quien se entrevisto y le planteo esta necesidad entregando todos los argumentos ya conocidos, lo cual ha permitido conseguir la destinación de un nuevo medico general de zona para el CESFAM de Antuco.

Que, acorde a lo anterior, a contar del mes de abril del próximo año, la población de Antuco contara con dos médicos generales de zona permitiendo con ello, mejorar sustantivamente la atención de salud a todos los habitantes de la comuna.

Que, con la Directora del Depto. de Salud, se está trabajando en la postulación de un proyecto nuevo para el consultorio que consiste en la implementación de un equipo de rayos para el CESFAM de Antuco, ello traería muchos beneficios para nuestra comunidad.

Que, los días 19 y 20 de diciembre, conjuntamente con la DIDECO, cumplió un cometido en Santiago, en esta ocasión se reunió con el señor Andrés Santander, Director Nacional del FOSIS, se adquirió en compromiso de incorporar nuevos programas de micro créditos que favorecerán directamente a emprendedores en el ámbito turístico y de desarrollo económico-social de la comuna de Antuco.



Que, también en este cometido se llevo a cabo una entrevista con el señor Pedro Goic director del SENCE, donde se logro acceder a capacitación pertinente al desarrollo de la comuna.

Que, también se llevo a cabo una entrevista con la subsecretaria de turismo, se consiguió su colaboración lo cual va a permitir gestionar la instalación de un cajero automático para la comuna.

Que, por otra parte, se consiguió la postulación de un proyecto PMU por 60 millones de pesos para la creación de paradores turísticos en la comuna, ello permitirá proveer a las comunidades de stand donde pequeños comerciantes podrá ofrecer sus productos y servicios.

También el presidente comenta que se tiene pensado recuperar en Centro de Sky para la comuna, ello no será fácil, pero se tendrá presente como un objetivo futuro.

El concejal Solar comenta que, respecto este tema, en su administración y desde el año 96, se hicieron muchas gestiones con el SEREMI de Bienes Nacionales, pero la gente que se ubica en el centro de sky, regularizaron estas propiedades y cuenta con sus escrituras, por lo tanto, es una propiedad privada.

También el presidente informa que en el día de ayer, con los concejales Águila, Higuera, Isla, Vivanco, se cumplió con efectuar una visita a las obras del alcantarillado, pavimentación y veredas, se descubrió algunas falencias técnicas en los trabajos que se visitaron. Por lo anterior, el presidente propone citar a concejo para la sesión del día 5 de enero, al señor Enrique Boccaletti, como ITO, y a los señores Lagos y Salgado en su calidad de asesores técnicos del Inspector Técnico de estas obras, el objetivo de esta citación, es solicitar explicación respecto las fallas que han sido detectadas en estos trabajos.

Se ofrece la palabra a los concejales que efectuaron esta visita a ls obras del alcantarillado.

Toma la palabra el concejal Águila quien señala que él detecto algunas fallas en cuanto la instalación de los tubos, ello denota que la inspección no fue buena, hace una descripción de las fallas que él pudo apreciar.

El concejal Isla dice que en varios sectores existen dudas respecto los trabajos que se realizaron, como es el caso del sector de calle La Peña donde se construyo una vereda y la calle quedo muy angosta, también existen vecinos que quedaron sin conectividad de agua de riego como es el caso del señor Rolack, también faltarían sumideros de aguas lluvias en calle Carrera al oriente de calle José de Manso, tampoco se contemplaron algunas rampas o rebaje en las veredas de Sargento Aldea con Carrera y para el acceso a coches o sillas de ruedas, también se detecto la rotura de un tubo en calle Carrera y que fue tapado con tierra.



Respecto a la proposición del presidente de citar al ITO y AITOS del proyecto alcantarillado para la sesión del día 5 de enero, el concejo aprueba por unanimidad esta moción. **(ACUERDO Nº 12/16)**.

El concejal Isla dice que habría una señalética en calle Carrera que habría que retirar, por cuanto solo fue provisoria y se justifico mientras se efectuaban trabajos en ese sector, ahora estaría afectando a los comerciantes.

El concejal Vivanco felicita al Alcalde por la gestión realizada en el Servicio de Salud y que permitirá contar con un nuevo medico para esta comuna.

El presidente dice que también se contara con dos paramédicos para la posta de Los Canelos por lo que se otorgara atención las 24 horas. Respecto al nuevo medico que designara el servicio de salud para la comuna, será necesario que la municipalidad le arriende una vivienda a este profesional.

El concejal Higuera dice que, conociendo el grave problema que se presenta en la población Los Quillayes, se necesita saber cuál sería la solución que tendría esta población respecto a la evacuación de aguas servidas y saturación de las fosas existentes, dice que espera tener la respuesta por parte de los técnicos que están citados para el día 5 de enero.

También el concejal Higuera consulta si la tubería que ya está instalada tendrá la capacidad suficiente para evacuar las aguas servidas considerando que, a futuro, se construiría una nueva población.

El concejal Solar dice que este proyecto del alcantarillado tiene un horizonte para 20 años al igual que el agua potable, es decir está pensado en que se construirán más viviendas y tendrá la capacidad suficiente para satisfacer esta mayor demanda. Por otra parte, una vez que entre en funcionamiento el alcantarillado, no podrán existir pozos negros, todos deben conectarse al sistema.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Respecto la petición de instalar un pilón de agua en calle A. Prat y Baquedano y que hicieron algunos vecinos, el presidente dice que se consultara a los técnicos respecto como aprovechar las vertientes existentes y que permitan instalar este pilón.

El concejal Isla dice que en un momento se informo acerca de un presupuesto de 300 millones para reparar el canal de riego, consulta al concejal Solar si tiene información respecto este proyecto.

El concejal Solar dice que, en entrevista con el Director Regional de la Comisión Nacional de Riego, se confirmo que existen 200 millones de pesos para este proyecto de reparación del canal Antuco, se espera que entre los meses de abril y septiembre del próximo año se licite este proyecto.



El concejal Vivanco informa que asistió a una ceremonia de entrega de ampolletas en Abanico y la Presidenta de la Junta de Vecinos le informo que ENDESA les aporta material para las calles, pero se necesita de gente que pudiera esparcir este material.

Enseguida pide la palabra el concejal Solar quien solicita expresamente que, a todos los trabajadores que se desempeñan mediante una sub contratación con la municipalidad, y cumplen labores de mantención de las aéreas verdes, se les cancele, al igual que en años anteriores, un aguinaldo de navidad y también se cancele un bono anual del mismo monto al que se les otorga a los funcionarios municipales.

El presidente informa que, a petición del concejal Solar, estas asignaciones fueron canceladas a estos trabajadores.

El concejal Águila dice sentirse feliz por considerar a estos trabajadores, -dice que él fue uno de ellos- y haberles cancelado estas asignaciones, es un trabajo sacrificado y merecen que ello sea reconocido.

El concejal Isla dice que él vio en Los Ángeles, frente a un supermercado, a una camioneta de esta municipalidad que estaba estacionada en un lugar destinado a minusválidos, este vehículo estaba mal estacionado y el chofer debe tener más cuidado.

El secretario dice que él hizo las consultas de rigor y efectivamente el chofer de este vehículo municipal le informo que estaba estacionado en un lugar destinado a minusválidos en virtud de que las personas que trasladaba tenían esta condición, eran dos personas discapacitadas.

El presidente dice que se ha instruido por escrito a los directores de servicio y a todos los funcionarios a objeto de optimizar los recursos municipales y de ser lo más austero posible en los gastos y medios con que cuenta la municipalidad.

El concejal Higuera propone que, antes de la sesión de concejo, los concejales pudieran reunirse para ponerse de acuerdo en las materias que se van a plantear en la sesión.

El concejal Solar solicita al Alcalde que vea forma de dar mayor celeridad a la firma de los convenios con el gobierno regional, de esta forma se agiliza la entrega de los recursos como lo son los 700 millones que están destinados a la ampliación de las obras del alcantarillado, son 3 proyectos que ya están aprobados con son construcción la construcción de la sede social de Villa Peluca, la cubierta multicancha de Villa Las Rosas y la cubierta multicancha Población Villa Jardín. También el concejal Solar informa que dejo firmado un proyecto financiado con fondos de la cultura denominado Campeonato Nacional de Cueca Mártires de Antuco.



Se concede la palabra al concejal Peña quien, refiriéndose al tema de optimización de los recursos, se debería tener a la vista lo relacionado con los subsidios de servicios básicos -como arriendos- que se les paga a los funcionarios, es sabido por todos que personas que tienen viviendas son beneficiados por estos subsidios.

El concejal Solar dice que no se le paga arriendo a nadie.

El concejal Peña retoma la palabra y dice que quiere saber cómo se compone el concejo, entiende que el concejo está formado por el presidente, los concejales y el secretario municipal, salvo que se cite a otra persona, dice que, por segunda vez ha visto al administrador municipal en la sesión, a veces interrumpiendo sin pedir la palabra, si se cita a un funcionario, se debe avisar a los concejales y el motivo de la citación, agrega, -si se trae a alguien solo para que venga a observar...

El concejal Solar dice que considera que no es ningún daño la presencia del administrador municipal, por su parte el asesor jurídico es quien asesora al concejo.

El presidente dice que el administrador municipal es un colaborador directo del alcalde, es de su confianza, además es quien lo subroga y es la persona que debe estar al tanto de todo el quehacer municipal, pues es quien administra el municipio y no puede ser considerada como una persona extraña

El concejal Higuera dice que comparte con lo expresado por el concejal Peña en el sentido de que el concejo lo componen los concejales, el presidente y el secretario, que si se necesita la presencia de algún funcionario, el concejo toma el acuerdo respectivo y se envía la citación correspondiente.

El asesor jurídico dice que si el concejo lo estima, podría hacer una presentación con todos los temas que son domésticos y que pudieren ser útiles a los concejales como por ejemplo, conocer el rol de los funcionarios, como funciona el concejo u otras materias jurídicas, también el asesor jurídico ofrece ayudar a los concejales en lo que respecta a la declaración de patrimonio y de intereses, para ello habría plazo hasta el 6 de enero para las autoridades salientes y hasta el mes de marzo.

Toma la palabra el concejal Solar quien dice que no tiene ningún problema ni le incomoda que estén presentes el administrador municipal y todos los más cercanos colaboradores del alcalde.

El presidente dice que solo está dispuesto a trabajar en buena lid con el concejo, trabajar con transparencia, trabajar para la gente.

El concejal Peña solicita que se autorice al secretario municipal para que de su opinión respecto lo que el planteo.



El concejal Solar dice que el secretario no habla, debe limitarse a tomar el acta, no tiene porqué intervenir en el debate, es solo ministro de fe, salvo que el alcalde le solicite en forma expresa que intervenga.

El concejal Peña dice que si el concejo autoriza la intervención del secretario, este lo puede hacer y eso es lo que él ha solicitado, es decir, que por acuerdo del concejo se autorice la intervención del secretario municipal.

El presidente da la palabra al secretario municipal quien señala que la sesión de concejo, es de concejales, no obstante, cuando se actúa de buena fe y se es un aporte al concejo y pensando en el bien común, no es bueno coartar las libertades.

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.15 horas, el presidente procede a levantar la sesión sin antes expresar sus mejores deseos de felicidad en estas fiestas de navidad a todos los concejales.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 09/16.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 1.

ACUERDO N° 10/16.- El concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes, concede audiencia a la Directora del DAEM, para la sesión del día 30 de diciembre, proposición que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 11/16.- El concejo municipal resuelve por la unanimidad de los concejales, aprobar las comisiones de trabajo que se consignan en la presenta acta.

ACUERDO N° 12/16.- El concejo municipal resuelve citar al ITO y AITOS del proyecto alcantarillado para la sesión del día 5 de enero con el fin de solicitar información relacionada con fallas detectadas en los trabajos.



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



MIGUEL ARUTER LEON
PRESIDENTE



VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE